

Barcelona, 29 de abril de 2011

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por el presente se informa que la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") celebrada el día de ayer ha aprobado todas las propuestas correspondientes al orden del día que fue publicado mediante Hecho Relevante del pasado día 28 de marzo de 2011 (nº 140.888).

En consecuencia, la Asamblea ha dado su aprobación al ejercicio indirecto de la actividad como entidad de crédito por parte de "la Caixa" y a todas las operaciones de reorganización del Grupo "la Caixa" que fueron anunciadas mediante Hecho Relevante de 27 de enero de 2011. Dentro de estas operaciones se ha aprobado la emisión por Critería CaixaCorp, S.A. de obligaciones necesariamente convertibles en acciones por un importe de hasta 1.500 millones de euros, con supresión del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, se informa también de la aprobación por la Asamblea de las propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, que fueron objeto de publicación mediante Hecho Relevante del pasado día 10 de marzo de 2011 (nº 139.947).

Atentamente,

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa")